

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
100	Vacaciones anuales	22 días hábiles por año completo o los días que correspondan proporcionalmente	Antes de la fecha indicada por el Vicerrectorado de Profesorado	Ninguna	- Decreto 291/2015, de 13 de noviembre (DOE de 17 de noviembre de 2015)
		Si acredita 15 años de antigüedad: a) 15 años > 23 días hábiles b) 20 años > 24 días hábiles c) 25 años > 25 días hábiles d) 30 años > 26 días hábiles			
101	Vacaciones de Navidad y Semana Santa	La establecida en el Calendario Académico de la Universidad de Extremadura	Los días no lectivos de los periodos de Navidad y Semana Santa serán días de permiso retribuido	Ninguna	- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 1) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.1)
110	Licencia por razón de matrimonio o pareja de hecho	15 días naturales, inmediatamente anteriores o posteriores, en todo o en parte, al día del hecho causante	Con antelación suficiente	Con posterioridad al disfrute de la Licencia el interesado presentará fotocopia del Libro de Familia o certificación del Registro Civil donde conste el hecho de la celebración del matrimonio. En su caso, inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura o Equivalente.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.I) - Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.a) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.b)
160	Permiso por parto	16 semanas ininterrumpidas, obligatoriamente 6 semanas posteriores al parto	Consultar el Servicio de Gestión de RRHH (Negociado de Seguridad Social)	Informe médico de maternidad.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 49.a) - Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.d) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.d)
161	Permiso para la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo	5 días naturales, ampliables en un 1 día si es en distinta localidad	Cuando se determine la fecha de intervención	Parte o informe médico.	- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.j) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.j)
170	Permiso por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar				- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.k) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.k)

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
	170.1 En primer grado de consanguinidad o afinidad, cónyuge o pareja de hecho		El inicio será determinado por el empleado público, y su disfrute se realizará de forma continuada	Deberá justificarse documentalmente la causa del permiso, bien con carácter previo o con posterioridad, mediante la presentación, en cada caso, del medio de prueba adecuado (parte o informe médico o certificado de fallecimiento, así como la acreditación del parentesco). Si fuera en localidad distinta deberá justificarse esta circunstancia.	
	170.1.1 En la misma localidad	5 días hábiles			
	170.1.2 En distinta localidad	7 días hábiles			
	170.2 En segundo grado de consanguinidad o afinidad				
	170.2.1 En la misma localidad	2 días hábiles			
	170.2.2 En distinta localidad	4 días hábiles			
	170.3 Fallecimiento de familiar en tercer grado de consanguinidad o afinidad				
	170.3.1 En la misma localidad	1 día hábil			
170.3.2 En distinta localidad	3 días hábiles				
180	Permiso por traslado de domicilio		Con 15 días de antelación	Ha de justificarse documentalmente	- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.b) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.b)
	180.1 Sin cambio de localidad	1 día hábil			
	180.2 Con cambio de localidad	3 días hábiles			
190	Licencia para concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud y evaluación en centros oficiales	Los días de su celebración	Con 15 días de antelación	Declaración inicial y, con posterioridad, tras la celebración de la prueba, certificado oficial que justifique la fecha y hora de la prueba, el lugar de la misma, su duración a dicho acto.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.d) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 48.4)
200	Permiso para someterse a técnicas de reproducción asistida, exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto	El tiempo necesario para la realización del hecho causante	Con carácter previo al hecho causante	Hay que justificar documentalmente la necesidad de la realización de dichos exámenes y técnicas dentro de la jornada de trabajo.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.e) - Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.c, 2.i) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.c, 45.2.i)
201	Permiso por razones de guarda legal (PDI Funcionario)	El tiempo que se solicite, mientras se mantenga la situación que provoca la reducción	Con 1 mes de antelación	En el caso de que por razón de guarda legal tenga a su cuidado algún menor de doce años, el Libro de familia. En los demás supuestos, el Libro de Familia y la	- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.h)
	201.1 Reducción de 1/3 de la jornada de trabajo. Tiene reducción de retribuciones				
	201.2 Reducción de 1/2 de la jornada de trabajo. Tiene reducción de retribuciones				

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
	201.3 Otra reducción (especificar la reducción de la jornada en la solicitud). Tiene reducción de retribuciones			documentación acreditativa del hecho causante.	
202	Permiso por razones de guarda legal (PDI Laboral)	El tiempo que se solicite, mientras se mantenga la situación que provoca la reducción	Con 1 mes de antelación	En el caso de que por razón de guarda legal tenga a su cuidado algún menor de doce años, el Libro de familia. En los demás supuestos, el Libro de Familia y la documentación acreditativa del hecho causante.	- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 46.1)
	202.1 Reducción de 1/3 de la jornada de trabajo. Tiene reducción de retribuciones				
	202.2 Reducción de 1/2 de la jornada de trabajo. Tiene reducción de retribuciones				
203	Permiso por cuidado de un familiar de primer grado, por enfermedad muy grave. Retribuido	Reducción de la jornada de hasta un 50%. Máximo de 1 mes	Durante todo el período en que dure el hecho causante	Certificado médico que acredite la concurrencia de la circunstancia prevista, y acreditación documental del grado de parentesco.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.i)
204	Permiso por nacimiento de hijos prematuros o que, por cualquier causa, deban permanecer hospitalizados a continuación del parto		Al producirse el hecho causante	Certificado médico hospitalario, acreditativo de la situación.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.g)
	204.1 Ausencia del trabajo hasta un máximo de 2 horas diarias. Retribuido	Máximo 2 horas diarias			
	204.2 Reducción de la jornada hasta un máximo de 2 horas diarias, con disminución proporcional de las retribuciones	Máximo 2 horas diarias (independiente del anterior)			
205	Permiso por adopción o acogimiento	16 semanas ininterrumpidas	Consultar el Servicio de Gestión de RRHH (Negociado de Seguridad Social)	Decisión administrativa o judicial de acogimiento o resolución	- RDL 5/2015, EBEP (art. 49.b) - Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.e)

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
	205.1 Si tiene carácter internacional e implica desplazamiento previo. Retribuciones básicas	Máximo de 2 meses (independiente del permiso por adopción o acogimiento)	Con 1 mes de antelación	judicial por la que se constituya la adopción. En el caso de adopción en el extranjero, certificado del organismo público competente, donde se indique la obligatoriedad del desplazamiento al país de origen y con posterioridad, la resolución por la que se constituya la adopción o acogimiento.	- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.e)
206	Permiso por paternidad debido al nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo	8 semanas ininterrumpidas	Consultar el Servicio de Gestión de RRHH (Negociado de Seguridad Social)	Libro de Familia o parte médico del nacimiento.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 49.c) - Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (2.f) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.f)
207	Permiso por razón de violencia de género 207.1 Ausencia del trabajo 207.2 Reducción de la jornada (especificar el tipo de reducción en la solicitud) y proporcional de sus retribuciones	El tiempo indispensable que marquen los servicios sociales de atención o salud	Cuando se produzca el hecho causante	Informe de los servicios de atención o salud. Documentación judicial o fiscal en su caso.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 49.d) - Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (2.o) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.o, 46.3)

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
208	Permiso por ausencia del trabajo para la conciliación de la vida familiar y profesional (acompañar a hijos menores de 14 años, personas dependientes a su cargo o hijos discapacitados en los supuestos previstos)	El tiempo indispensable	Cuando se produzca el hecho causante	Certificado justificativo de la situación aducida. El empleado deberá justificar las circunstancias de la urgencia y la necesidad de la ausencia en el tiempo solicitado en razón de las circunstancias que demanden la consulta médica o la asistencia sanitaria. Deberá acreditarse documentalmente el parentesco y la duración de la consulta y, en el caso de no acudir al trabajo se computará como uno de los días de permiso por asuntos particulares.	- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (2.1, 2.m) - I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.1, 45.2.m)
209	Reducción de jornada por recuperación de enfermedad (especificar la reducción de jornada en la solicitud) y proporcional de sus retribuciones (PDI Laboral)	Reducción de un 1/3 o un 1/2	De forma inmediata al hecho causante	Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y del responsable de la unidad de la que dependan funcionalmente.	- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 46.2)
210	Licencia por asuntos propios sin derecho a retribución (PDI Funcionario)	Su duración acumulada no podrá exceder de 3 meses cada 2 años	Con 15 días de antelación	Ninguna, salvo que el peticionario quiera acreditar los motivos que alegue en su solicitud.	- Decreto 315/1964, de 7 febrero, Ley de Funcionarios Civiles del Estado (art. 73)
213	Permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave. Retribuido 213.1 Reducción de 1/2 de la jornada de trabajo 213.2 Otra reducción de la jornada (especificar la reducción en la solicitud)	Reducción de hasta un 1/2. Durante el período solicitado, hasta que el menor cumpla 18 años	Desde que se produzca el hecho causante	Deberá justificarse documentalmente la causa del permiso, bien con carácter previo o con posterioridad, mediante la presentación, en cada caso, del medio de prueba adecuado.	- RDL 5/2015, EBEP (art. 49.e)
230	Permiso por asuntos particulares	6 días al año, o los días que correspondan proporcionalmente	Con la antelación suficiente	Ninguna	- Decreto 291/2015, de 13 de noviembre (DOE de 17 de noviembre de 2015)

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
		Se tendrá derecho al disfrute de 2 días adicionales al cumplir el 6º trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del 8º			
290	Permiso por lactancia de un hijo menor de 12 meses		Con 15 días de antelación	Libro de Familia. Renuncia del otro cónyuge a disfrutar de este permiso. Certificación de la empresa cuando la mujer renuncia, en el sentido de que no lo está disfrutando.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.f)</li> <li>- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (art. 2.h)</li> <li>- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.h)</li> </ul>
	290.1 Ausencia del trabajo	1 hora diaria, a libre elección. Se puede dividir en 2 fracciones de media hora			
	290.2 Reducción de la jornada	1 hora diaria al inicio o al final de la jornada. Se puede dividir en 2 fracciones de media hora al inicio y al final de la jornada			
	290.3 Acumulación en jornadas completas del período de lactancia	31 días naturales por cada hijo. A continuación del permiso por maternidad.			
300	Permiso para cumplir deberes inexcusables de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral	El tiempo necesario para la realización del hecho	Con la antelación suficiente	Documento justificativo público previo y certificación de asistencia posterior al hecho causante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.j)</li> <li>- Acuerdo de Mesa Negociadora del PDI Funcionario (2.n)</li> <li>- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 45.2.n)</li> </ul>
310	Permiso para realizar funciones sindicales, de formación sindical o de representación del personal	Uso de crédito horario reconocido legalmente	Con 48 horas de antelación	En su caso, convocatoria para asistencia a órgano. Con posterioridad, acreditación de asistencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RDL 5/2015, EBEP (art. 48.c)</li> </ul>
400		OTRAS CAUSAS (Detallar y justificar)			
		Se detallan a modo de ejemplo, algunos motivos habituales en el PDI			
	Licencia por estudios para realizar actividades docentes o	Inferior a 3 meses (retribuciones íntegras)	Con 30 días de antelación	Justificante de la admisión de la Universidad, Institución o Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (art. 8.3)</li> </ul>

**TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)**

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE		
	investigadoras vinculadas a una Universidad, Institución o Centro, nacional o extranjero (PDI Funcionario)	Superior a 3 meses e inferior a 1 año (80% de las retribuciones)		donde se desarrollen las actividades docentes e Investigadoras. Certificación favorable del Departamento en el que conste que quedan cubiertas las obligaciones docentes del profesor y qué profesor/es del Departamento se harán cargo. Documento firmado por el/los profesor/es que se harán cargo de dichas obligaciones docentes durante el periodo de licencia.	- Estatutos de la Universidad de Extremadura (art. 166 y 167)		
		Superior a 1 año o las sucesivas que, sumadas a las ya obtenidas durante los últimos 5 años, superen dicho período (Sin retribuciones)					
	Licencia para tareas de perfeccionamiento docente e investigador, la podrán solicitar los profesores que al menos durante 18 meses hayan permanecido ausentes de la docencia o la investigación por causa de enfermedad, accidente, comisión de servicios para entidad no académica o en situación de servicios especiales (PDI Funcionario)	No superior a 3 meses				De forma inmediata	- Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (art. 8.2)
	Licencia para desarrollar aspectos docentes o de investigación en centros externos a la Universidad de Extremadura (PDI Laboral)	Hasta 1 año				Con 30 días de antelación	- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 48.1)
Licencia por estudios para el fomento de la investigación y la colaboración interuniversitaria (PDI Laboral)	Hasta 1 año	Con 30 días de antelación	- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 48.2)				

TABLA DE CÓDIGOS DE PERMISOS Y LICENCIAS DEL P.D.I. EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Fecha: 28/07/2017)

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	DURACIÓN	PERÍODO EN EL QUE SE PUEDE SOLICITAR	Documentación que debe aportarse por el PDI solicitante/calendario	LEGISLACIÓN APLICABLE
	Permiso por estudios o estancias breves de investigación para la asistencia a congresos, reuniones científicas, etc. (PDI Laboral)	Inferior a 15 días naturales	Con 30 días de antelación		- I Convenio Colectivo del PDI Laboral (art. 48.3)